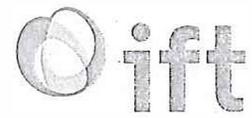


# INFORME DE COMISIÓN



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

**OFICINA COMISIONADA**  
IFT/100/PLENO/OC-ASLI/043/2016

México D.F. a 5 de julio de 2016.

**MTRO. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**  
**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**PRESENTE**



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ("LFTR"), el artículo 15 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT"), y en atención a la Comisión que tuvo a bien usted conferirme, por este conducto remito a usted y para el correspondiente conocimiento del Pleno de este H. Instituto, el informe respecto de la comisión que me fue conferida, como se indica a continuación:

**LUGAR DE COMISIÓN:** Cancún, Quintana Roo.

**FECHAS:** 20 al 24 de junio 2016.

**NOMBRE DE LOS EVENTOS:**

- OECD Ministerial Meeting on the Digital Economy: Innovation, Growth and Social Prosperity.
- n BEREC – *Regulatel Summit The Rise of the Digital Economy: A Regulatory Approach*
- n Conferencia de Investigadores sobre Políticas de Comunicaciones para Latinoamérica (CPR-LATAM).

# INFORME DE COMISIÓN



## ACTIVIDADES

### EFFECTUADAS:

- h Asistencia a diversos eventos de la Reunión Ministerial de la OCDE.
- h Comentarista: Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015.
- h Conferencista en la Reunión BEREC-REGULATEL con la ponencia "OTTs (Over-the-Top- Content) Challenges".
- h Comentadora de la Mesa "ICT Policies and Legal Framework II" del CPR-LATAM.

## ORGANIZACIONES QUE

### CONVOCAN:

- h OECD: Organization for Economic Co-operation and Development.
- h BEREC: Body of European Regulators For Electronic Communications.
- h REGULATEL: Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones.
- h CPR-LATAM: Conferencia de Investigadores sobre Políticas de Comunicaciones para Latinoamérica.

## DESCRIPCIÓN DEL FORO Y RESULTADOS OBTENIDOS:

### **1. COECD Ministerial Meeting on the Digital Economy: Innovation, Growth and Social Prosperity**

Los días 21-23 de junio de 2016, ministros, reguladores y diversos actores relacionados con economía digital nos reunimos en el Hotel Moon Palace en Cancún, México, para una Reunión Ministerial convocada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): **La economía digital: la innovación, el crecimiento y la prosperidad social.**

## INFORME DE COMISIÓN



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

Esta reunión se llevó con el fin de impulsar la agenda digital en cuatro áreas clave de política fundamental para el crecimiento de la economía digital: 1) Apertura del Internet e Innovación, 2) Confianza en la economía digital, 3) Construyendo una conectividad global y 4) Trabajos y habilidades en la economía digital. Como sabemos, la apertura de Internet es una prioridad de política pública en las agendas globales; la confianza digital necesita ser reforzada y replanteada; además, la conectividad global está llegando a una escala sin precedentes, mientras que los empleos y las habilidades que tienen que tener los trabajadores en la era digital se están transformando radicalmente.

Con motivo de dicha convocatoria y del vigésimo aniversario de la oficina de la OCDE para México y Latinoamérica, el martes 21 de junio participé en un panel para comentar el documento: *Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015*. Tras hacer un recuento de los logros a tres años de la reforma de telecomunicaciones y el papel del regulador y autoridad de competencia económica para alcanzar la agenda que se plantea en temas de economía digital, hablé de los grandes retos de una economía digital en México, no todos ellos dentro del ámbito de competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones. En los siguientes días tuvieron verificativo los foros paralelos de *stakeholders*: Business and Industry Advisory Committee (BIAC), Trade Union Advisory Committee (TUAC), Trade Union Advisory Committee (TUAC), Civil Society Information Society Advisory Council (CSISAC) e Internet Technical Advisory Committee (ITAC). En ellos se expusieron los retos en esta materia desde una perspectiva incluyente y multi stakeholder. Asimismo, acudí a un Panel de Alto Nivel de la OCDE, en el cual con la presencia del Secretario General José Ángel Gurría e invitados de los países miembro, se expuso el tema de gobierno abierto y datos abiertos.

El miércoles 22 de junio, asistí a la Sesión Plenaria de Apertura en la que se destacó la importancia de migrar al protocolo Ipv6 para aspirar a una conectividad de las cosas y ciudades inteligentes, y redes seguras.

Después comenzaron los foros paralelos, en donde acudí al foro “Confianza del consumidor y crecimiento del mercado”. En esta sesión se habló como las transacciones electrónicas han tenido un rol muy importante en el comercio y, en la era de la economía digital, esta importancia ha escalado de manera muy significativa en los últimos años. En este tenor, la discusión se centró en la necesidad de encontrar nuevos modelos económicos como los son los de la economía de la compartición y el consumo colaborativo, para traer beneficios a éste tipo de nuevos mercados y poder enfrentar los desafíos e innovaciones que éstos presentan. Asimismo, se hizo notar la urgencia de contar con esquemas efectivos de protección de datos personales, revisar los regímenes de responsabilidad civil y penal y sumar esfuerzos en contra de ataques a redes, bases de datos y fraudes en línea.

El jueves 23 de junio asistí al panel 4.1 sobre “nuevos mercados y nuevos empleos en la economía digital”, en esta sesión se habló de los efectos que tienen las tecnologías digitales del trabajo en la demanda de empleo y de la necesidad de crear nuevas políticas del trabajo en la economía digital, capacitación para los nuevos empleos digitales, ya que ésta tiene el potencial de aumentar la productividad y el bienestar social, pero es necesario entender el nuevo mercado y las nuevas oportunidades que representa, así como los riesgos potenciales que puede tener en, por ejemplo, la sustitución de la mano de obra laboral.

Finalmente, acudí al panel 2.2 denominado “El Internet de las Cosas del Mañana”. En esta sesión se reconoció que el Internet de las cosas representa el nuevo paso en la convergencia de las TICS y la economía, en una escala sin precedentes. De la misma manera, se habló de las áreas fundamentales en las que se tiene que trabajar para poder aprovechar los beneficios potenciales, es decir, seguridad, privacidad y políticas del consumidor (entre las más destacables). Así las cosas se concluyó que es necesario balancear las áreas de oportunidad y los riesgos que esto puede representar para, de ésta manera, lograr que todos los stakeholders se involucren y creen políticas eficientes en las que puedan aprovecharse todos los beneficios que esto representa.

Cabe destacar que, como resultado de la Reunión Ministerial se presentó la “Ministerial Declaration on the Digital Economy: Innovation, Growth and Social Prosperity” (Cancún Declaration), con la participación de ministros y representantes de múltiples nacionalidades, tales como Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, la República Checa, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Estonia, Finlandia, Francia,

# INFORME DE COMISIÓN



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Corea, Latvia, Lituania, Luxemburgo, México, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, la República de Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, el Reino Unido, los Estados Unidos y la Unión Europea.

En esta declaración, se reflejaron los siguientes puntos: 1) apoyar la libre circulación de la información, 2) estimular la innovación y la creatividad digital, 3) incrementar la conectividad por banda ancha y exportar el potencial de la interconectividad y la convergencia de la infraestructuras y servicios digitales, 4) aprovechar las oportunidades que brindan las aplicaciones y tecnologías emergentes, 5) promover la gestión del riesgo de seguridad digital y la protección de la privacidad al más alto nivel decisorio, 6) estimular el comercio electrónico y contribuir a reducir barreras al mismo dentro y a través de las fronteras, 7) sacar provecho de las oportunidades derivadas de las plataformas en línea, 8) impulsar las oportunidades de empleo creadas por la economía digital y 8) esforzarse porque todas las personas dispongan de las competencias necesarias para participar en la economía digital y en la sociedad de la información.

## **2. BEREC – Regulatel Summit: The Rise of the Digital Economy: A Regulatory Approach.**

BEREC y su homólogo de REGULATEL (Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones) se reunieron el 24 de junio de 2016 en Cancún, México, para una cumbre de alto nivel en la que se discutieron los desafíos actuales en el sector de las comunicaciones electrónicas. El Presidente del BEREC, Wilhelm Eschweiler de Alemania, presentó a la audiencia el programa de trabajo actual del BEREC, destacando las principales cuestiones en las que se está trabajando. En su presentación, Wilhelm Eschweiler explicó cómo el programa de trabajo del BEREC aborda los retos actuales de regulación y su objetivo de prepararse para los nuevos retos que derivan de la evolución del mercado y los cambios tecnológicos.

## INFORME DE COMISIÓN



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

Por mi parte, fui conferencista con la ponencia "OTTs (Over-the-Top- Content) Challenges", en el que también participó Alejandra de Iturriaga (Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual, CNCM). En el panel hablé sobre el contexto general de las OTT's, las redes de nueva generación, datos estadísticos y retos regulatorios, además de la gestión de las redes y el desarrollo sostenido de la infraestructura y la seguridad.

Concluí que la rápida expansión de los servicios OTTs a través de Internet en México y en todo el mundo, implica un análisis exhaustivo y profunda reflexión por parte de los actores clave en el tema. Asimismo abordé que es necesario que exista una simetría entre los mercados tradicionales y las nuevas plataformas de modo que tengan regímenes análogos de regulación, de modo tal que no se vean asfixiados por ésta y que por otro lado, no se limite el desarrollo de Internet y las telecomunicaciones lo cual únicamente perjudicaría a la sociedad en general.

Los avances tecnológicos que experimentamos se traducen en nuevas redes que permiten la convergencia de los datos que pueden viajar a través de ellas, y materializan el escenario de que los servicios y aplicaciones pueden ser prestados a los usuarios por terceros, no necesariamente por el operador de la red.

No hay duda que el dilema de imponer o no regulación a los OTTs está presente en la agenda de los organismos reguladores alrededor del mundo, y sea cuál sea la decisión, ésta debe ser tomada con previos análisis, información suficiente y sobre todo gran responsabilidad, y previendo que cualquier acción debe estar orientada hacia una convergencia sana de todos los servicios existentes y no a la de limitar sin un objetivo claro, algo con tanto potencial que forma parte de la transición hacia una verdadera sociedad de la información y el conocimiento.

### **3. Conferencia de Investigadores sobre Políticas de Comunicaciones para Latinoamérica (CPR-LATAM).**

La CPR-LATAM es una red interdisciplinaria de centros de investigación, la cual busca expandir el conocimiento sobre el impacto social, económico y político de las TIC en América. Esta promueve la

investigación y el diálogo entre investigadores que examinen los asuntos económicos, tecnológicos y socio-políticos que afectan las TIC y su impacto en el área de desarrollo.

La conferencia anual de CPR LATAM se llevó a cabo con el propósito de reunir investigadores, miembros del sector privado y reguladores para aprender de los estudios y experiencias que todos ellos han encontrado en su trabajo sobre las políticas de las TIC. Este año la conferencia se llevó a cabo conjuntamente con el Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (CLT).

Con ocasión de esta Conferencia, moderé y comenté la mesa "ICT Policies and Legal Framework II", donde se presentaron dos trabajos de investigación: "Protecting privacy in Mexico: challenges for the future in the use of smartphones", a cargo de Etzel Salinas y Karla Prudencio; de igual forma, se presentó la ponencia sobre "Consultas Públicas e a Regulamentação da Neutralidade de Rede no Brasil", por parte de Alexandre Campos Moraes y Michel Daoud Yacoub. El primero trabajo versaba sobre los retos futuros para la protección de la privacidad de los usuarios en el uso de aplicaciones a través de smartphones. El segundo versó sobre un análisis de las consultas públicas relativas a la regulación de la neutralidad de la red en Brasil usando metadatos.

ATENTAMENTE

ADRIANA LABARDINI INZUNZA  
COMISIONADA

C.c.p. Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.- Para su inclusión en la próxima sesión ordinaria del Pleno como asunto general.

C.c.p. Juan Carlos Hernández Wocker, Coordinador de Asuntos Internacionales - Para su conocimiento.

C.c.p. Pascual García Alba Iduñate.- Para su conocimiento e insumos de experiencia internacional sobre regulación en otros países para el Centro de Estudios.